



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 211.15
EXPEDIENTE N° 6.361/15
Salta, - 7 ABR 2015

VISTO: La nota presentada por el alumno Luis Osvaldo, PEREYRA, D.N.I. N° 33.674.693 y L.U. N° 516.734, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "**Herramientas para la construcción de Base de Datos. La perspectiva desde la Licenciatura en Administración en un caso real**" y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno mencionado, reúne los requisitos exigidos por la Res. CD-ECO N° 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 7 del presente expediente.

Que de fojas 2 a 4 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Ing. Roland Sergio LUZA, Profesor Regular Adjunto de la cátedra Métodos Cuantitativos para los Negocios, a quien propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

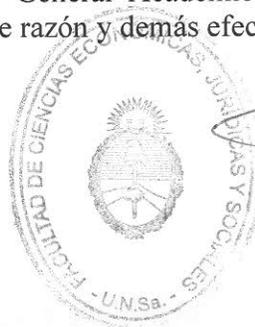
ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de Trabajo sobre el tema "**Herramientas para la construcción de Base de Datos. La perspectiva desde la Licenciatura en Administración en un caso real**" presentado por el alumno Luis Osvaldo, PEREYRA, D.N.I. N° 33.674.693 y L.U. N° 516.734, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. - Designar como Director del citado Seminario al Ing. Roland Sergio LUZA, Profesor Regular Adjunto de la cátedra Métodos Cuantitativos para los Negocios, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. - Hágase saber al alumno peticionante, al Ing. Roland Sergio LUZA, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ggl/fdl


Con MARCELA PANZA DE MILLER
Secretaría de Asesoramiento y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Dr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa